

EMPRESARIOS BUSCAN QUE PROYECTO DE DECRETO DEL MINISTERIO DE COMERCIO EVALÚE IMPACTOS DEL TLC DESDE SU IMPLEMENTACIÓN

El Grupo Proindustria, conformado por empresarios que estudian la problemática de la industria nacional, presentó una carta dirigida al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la que expresa sus observaciones al proyecto de decreto que busca que el Gobierno Nacional rinda informe anual sobre los impactos de los Tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos, en materia macroeconómica y sobre los sectores económicos involucrados en estos acuerdos comerciales.

Para los empresarios, **es necesario que el decreto especifique que la información estadística emitida en cada informe contemple todo el periodo de vigencia de los acuerdos**, y no solo la información del año inmediatamente anterior, como se encuentra contemplado actualmente en el proyecto propuesto por el Ministerio de Comercio.

Germán Rodríguez, empresario y vocero del Grupo Proindustria, considera que la observación responde a que es imposible medir el impacto de los TLC a corto plazo. “Para identificar si usted se metió en un buen o mal negocio, hay que revisar un periodo más largo, no solo evaluar el comportamiento de un año o de un mes”.

Adicionalmente, buscan que el informe incluya en detalle las demandas instauradas contra el Estado colombiano, relacionadas con la puesta en marcha de estos acuerdos comerciales. Según, el Observatorio TLC, iniciativa es apoyada por Cedetrabajo, las instituciones gubernamentales encargadas de los acuerdos comerciales suscritos con Colombia no tienen ninguna obligación legal de auditar los tratados, ni de presentar estos resultados al público.

Para Rodríguez, se espera que una vez presentados los comentarios al proyecto, el decreto esté listo a más tardar a finales de abril.

**Para mayor información sobre la carta de Proindustria:
Comuníquese con Katherin Alfonso (3007394317)**

